

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE  
PARA LOS MIGRANTES, ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL  
GOBIERNO DE JALISCO.**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018**

Siendo las 15:00 horas del día 09 de agosto del año 2018, en el domicilio que ocupan las oficinas del Instituto Jalisciense para los Migrantes, ubicado en la finca marcada con el número 180 de la calle Penitenciaria Colonia Americana, en el municipio Guadalajara, Jalisco, se reunió la C. LIC. MARIANA SOPHIA MARQUEZ LAUREANO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LA LIC. NANCY MONSERRAT CASILLAS RUBIO, EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EL C. LIC. GERMAN SALAZAR MAURICIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. German Salazar Mauricio, Secretario Técnico del Comité, pone a consideración de los integrantes del comité el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Revisión y validación de Documento de Seguridad IJAMI.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

Una vez que el secretario del comité da a conocer el orden del día, la pone a consideración del mismo para su discusión y aprobación.

No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado el siguiente orden del día por mayoría.

Una vez aprobado el orden del día, el uso de la voz el Lic. German Salazar Mauricio, Secretario informa a la presidenta del comité que se encuentran presentes tres de los tres integrantes del comité de Transparencia.



Haciendo uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia declara formalmente instalado el quórum legal, por lo tanto, los acuerdos aquí tomados son legalmente válidos.

En el desahogo del punto número tres del orden del día el titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Jalisciense para los Migrantes pone a consideración el documento de seguridad de este sujeto obligado, el cual fue elaborado el 25 de julio de 2018, cumpliendo con lo establecido en los transitorios de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Una vez revisado y aprobado por el Comité; dicho documento se turnará a las coordinaciones del Instituto Jalisciense para los Migrantes para que hagan el llenado del mismo, y el cual deberá cargarse a un documento en drive denominado *“Mecanismos de Seguridad de Datos personales IJAMI”* para ser cargado en el portal de Transparencia.

No habiendo manifestaciones al respecto queda desahogado y aprobado el punto tres del orden del día.

La C. Presidenta del comité Lic. Mariana Sophia Márquez en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún tema a tratar en el punto cuatro del orden del día.

Al no existir manifestaciones respecto a este punto de asuntos varios el C. Lic. German Salazar Mauricio, secretario del comité informa a la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Presidenta del Comité que fueron agotados todos los puntos del orden del día; por lo que la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Presidenta del Comité a las 17:00 horas da por clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense para los Migrantes del 2018.

## ACUERDA

Primero.- aprobar el contenido del orden del día, considerando que este Comité sesiona con fundamento en el Título tercero, Capítulo II, artículos 27, 28, 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la sección II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Se aprueba el documento de seguridad de este sujeto obligado, el cual fue elaborado el 25 de julio de 2018, cumpliendo con lo establecido en los transitorios de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL



ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; mismo que se turnará a las coordinaciones del IJAMI para su llenado correspondiente.

Tercero.- publíquese la presente acta en la página web oficial del Instituto Jalisciense para los Migrantes y en sus estrados a fin a efecto de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la voz la LIC. MARIANA SOPHIA MARQUEZ LAUREANO PRESIDENTA del comité de transparencia declara concluidos los trabajos de la presente sesión.

**Se aprueban los puntos de acuerdo.**

Así lo acordó el pleno del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES concluyendo la sesión siendo las 17:00 horas del día 09 de agosto del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, firmando al calce los que en ella intervienen.

CONSTE

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS MIGRANTES.**



**C. LIC. MARIANA SOPHIA MARQUEZ LAUREANO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE PARA LOS  
MIGRANTES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. LIC. NANCY MONSERRAT CASILLAS RUBIO  
COORDINADORA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES  
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**C. LIC. GERMAN SALAZAR MAURICIO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**